

# **"DOCUMENTOS Y PRECIOS"**

**Licenciado  
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**

**Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social**

**Procedimiento Especial de Contratación  
No. 61121**

**Proyecto  
"CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE  
QUEBRADA LA NEGRITA"**

**Proponente  
CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

**Panamá, 06 de enero de 2022**

**Hora: 2:00 p.m. - 2:30 p.m.**



**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52  
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE  
LICITACION PUBLICA PROYECTO N° 61121

**"PROYECTO "CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA"**

| <b>INDICE</b>  | <b>PAG</b> |
|--|------------|
| 1- Certificado de Registro Publico.....  | 2          |
| 2- Paz y Salvo de Renta.....   | 4          |
| 3- Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social..... | 6          |
| 4- Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.....                               | 8          |
| 5- Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.....               | 10         |
| • Ing. Civil.....  | 12         |
| • Arquitecto.....  | 15         |
| 6- Aviso de Operacion.....   | 22         |
| 7- Incapacidad Legal para contratar.....   | 24         |
| 8- Carta de Compromiso Verde.....  | 26         |
| 9- Carta Adhesión Principios Sostenibles.....                                    | 29         |
| 10- Pacto de Integridad.....   | 31         |
| 11- Formulario de Propuesta .....  | 34         |
| 12- Desglose .....   | 36         |
| 13- Cedula de Representante Legal .....  | 38         |
| 14- Certificado de Reg. Proponente.....  | 40         |
| 15- Declaración de la Falsedad de la Información.....                            | 42         |
| 16- Experiencia del proponente.....  | 44         |
| • Acta n°1.....  | 45         |
| 17- Personal Técnico de la Empresa.....  | 47         |
| A. Arquitecto.....   | 48         |
| • Carta Compriso.....  | 49         |
| • Datos Hoja de Vida.....  | 52         |
| • Curriculum.....  | 54         |
| • CarnetedIdoneidad.....   | 55         |
| • Copia de Cedula.....   | 57         |
| • Resolución Junta Técnica.....  | 58         |
| B. CAPATAZ.....  | 59         |
| • Carta Conpromiso.....  | 61         |
| • Datos Hoja de Vida.....  | 64         |
| • Curriculum.....  | 66         |
| • Cedula.....  | 67         |
| 18- Carta de Referencia Bancaria.....  | 69         |
| 19- Carta de Intención de Financiamiento.....                                    | 71         |
| 20- Declaración de Contratación de Mano de Obra .....                            | 73         |
| 21- Declaración Jurada.....  | 75         |
| 22- Cronograma.....  | 76         |
| 23- Cronograma.....  | 76         |
| 24- Ampyme.....  | 76         |

1

Certificado de  
existencia del  
Proponente



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL  
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ  
FECHA: 2021.10.22 15:28:39 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

402943/2021 (0) DE FECHA 22/10/2021

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 670978 (S) DESDE EL LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

AGENTE RESIDENTE: ABOGADO ARCELIO ASCANI MOJICA MOJICA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021A LAS 03:07 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403222049



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el ple de página o a través del Identificador Electrónico: 6D0A3C56-CE34-4895-A76D-7B29EEADCB2E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# Paz y Salvo de Renta



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 94b308e9

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

29/12/2021

03:15:44 p. m.

20/01/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

| Fecha:   | Número de confirmación: |
|----------|-------------------------|
| 29/12/21 | 303102101226            |

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Kathy Abrego

Firma: Kathy Abrego

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

Paz y Salvo del Pago de  
Cuota Obrero Patronal a  
la Caja de Seguro  
Social



# Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

LYYUE775-HJ64M

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

**CAJA DEL SEGURO SOCIAL**

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011  
RUC/CIP: 1626006-1-670978  
Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
Periodo: 2021-11-01 Válido hasta: 2022-01-31  
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvo.css.gob.pa>  
Generado: 2022-01-02 22:29



# Declaración Jurada de Medidas de Retorsión





## CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52  
TELEFAX.: 933-1017 - 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo JOSE BELTRAN DE GRACIA, varón, panameño, mayor de edad, casado con cedula de identidad personal 9-700-2468 actuando en mi condición de representante Legal de la empresa en mi carácter de representante legal de la sociedad denominada, CONSTRUCTORA J&D, S.A sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, Ficha: 670978 documento 1626006 Imagen1 teléfono 933-1017, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido..

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 03 de enero de 2022



*Jose Beltran de Gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
IDONEIDAD: 2005-301-003  
CED. 9-700-2468



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. n.º 9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: *Jose*

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes *03 ENE 2022*  
Santiago,

*Leydis Espinosa de Hernandez*  
TESTIGO

*Leydis Espinosa de Hernandez*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

Idoneidad de la Junta  
Técnica de Ingeniería y  
Arquitectura



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)**

**RESOLUCIÓN #0650  
(5 de agosto de 2020)**

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:**

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio 670978, con número de RUC 1626006-1-670978 y dígito verificador 52, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC 1626006-1-670978 y dígito verificador 52, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERÍA CIVIL.**

**SEGUNDO:** Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

**TERCERO:** Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

**CUARTO:** Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 5 de agosto de 2020.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ARQ. MARCOS T. MURILLO R.**  
Presidente

**ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.**  
Secretario



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 29 de diciembre de 2021.  
Cert. -JTIA-N°2224-2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución **0650** de 05 de agosto de 2020.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
  - **INGENIERIA CIVIL**
  - **ARQUITECTURA**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
  - **ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO**
  - **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

Arq. Carla Lopez  
Secretaria del Pleno



\*\*\*VALIDO POR 90 DÍAS\*\*\*



REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
12
Este documento es copia de su original
1-2-2017

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N. 15 DE 26 DE ENERO DE 1959

RESOLUCION N. 2222

por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha de de de 2017, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S.

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones juradas.
c) Original del Diploma otorgado por la Universidad de Panamá, el día de Septiembre de 1978 para comprobar que tiene el título de INGENIERO CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
ch) Certificado expedido por la Universidad de Panamá donde se reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad de Panamá el día de de 1978.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 2222

Dado en la Ciudad de Panamá, el día de Mayo de 1977.

ING. PEDRO AGUIRRE
EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino  
Giron Samaniogo



NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1971  
LUGAR DE NACIMIENTO HERRERA, CHITRE  
SEXO M DONANTE TIPO DE BIEN  
EXPEDIDA 18-MAY-2012 EXPIRA 18-MAY-2022

6-72-679

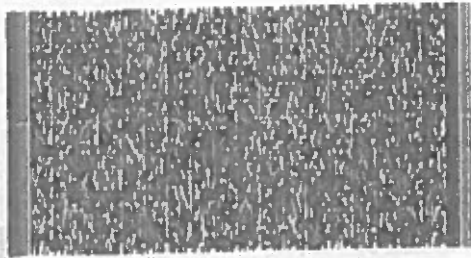
*Erick Belarmino Giron Samaniogo*



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

1139

6-72-679



NID0050V0003JC

95 01




**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

**ERICK BELARMINO GIRON S.**  
Tel.: 6-72-679  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N° 99-006-036




*Angela R. ...* *Belarmino Giron S.*  
Presidente Secretario

96 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 21-ago-2019  
Carnet expira el día: 21-ago-2024  
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU





## CURRICULUM VITAE

---

---



Nombre: **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**

Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1969

Tipo de sangre: A+

Nº de cédula: 9 – 160 – 54

Nº de s. s.: 9-160-54

Edad: 43 años

Sexo: Masculino

Estado civil: casado

Nº de teléfono: celular, 6673-7177

Residencia: Residencia Las Américas nº1. Santiago, Veraguas

### ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.

Escuela Primaria Anexa Dominio Del Canadá

Primer Ciclo Instituto América

Escuela Secundaria Instituto América. (Bachiller en Ciencias)

### ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Técnico en Dibujo Arquitectónico; Universidad de Panamá.

Licenciado en Arquitectura; Universidad de Panamá.

### TRABAJOS ANTERIORES.

Contraloría General de la República.

SER.P.I.A.S.A.; dibujo, diseño de planos arquitectónicos de residencias y edificios utilizando Auto Cad y otros programas.

### HABILIDADES.

- Uso y manejo de computadoras
- Uso y manejo de impresoras, plotters, scanner.
- Uso y manejo de los programas de Auto Cad 2000 al 2011, Architectural desktop release 2.2 y el Civil Cad 3d 2011.
- Desarrollo de proyectos arquitectónicos.
- Presupuesto y materiales.

- Avalúos de propiedad.
- Mediciones de terrenos.
- Renderizaciones foto-realista.

#### **PROYECTOS – TRABAJADOS REALIZADOS ( Planos por Auto Cad ).**

- ❖ Residencias unifamiliares en general.
- ❖ Dibujo de planos de topográfico. (Lotes residenciales)
- ❖ Diseño y dibujo de la Planta procesadora de pollo, Sta. Librada, Los Algarrobos ( Pollos Líder), Santiago, Veraguas)
- ❖ Dibujo y diseño de las Oficinas del B.D.A, Santiago Ave. Central.
- ❖ Diseño y dibujo de las oficinas y de la planta de proceso de la Panadería Santa Librada. (Bda. La Hilda, calle 9ª, Santiago)
- ❖ Diseño y dibujo de las oficinas (FIS, otras) y de la planta de proceso de la Panadería Dezumi, Santiago. (Calle 9ª Norte)
- ❖ Diseño y dibujo del CECUDE, Coopeve. (Bda. Santa Inés, Santiago)
- ❖ Diseño y dibujo de oficinas centrales panadería santa librada panamá
- ❖ Dibujo y Rediseño eléctrico del Machetazo Arraiján, Chorrera, Panamá.
- ❖ Diseño y dibujo de Panadería Santa Librada Santiago. (Ave Central), local comercial, y oficinas en planta alta.
- ❖ Dibujo y diseño de la nueva planta panadería santa librada
- ❖ Diseño y dibujo del CECUDE, Coopeve. (Bda. Santa Inés, Santiago)
- ❖ Dibujo y diseño de la nueva sede de la Escuela Kid School Santiago
- ❖ Diseño y dibujo de proyectos urbanísticos varios
- ❖ Diseño y desarrollo de galeras agencias Escoffery El Roble Aguadulce
- ❖ Proyecto Sueños de Soná.

#### **REFERENCIAS PERSONALES.**

Arq. Edgar L. Bòsquez P.

SER.P.I.A.S.A, Prof. en El I.P.T.V.

Tel: 933 – 2090

Ing. Lwonel Agudo

Prof. U.T.P. (Veraguas)

Tel: 6673 – 2777

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Eric Giovanni**  
**Delgado Montilla**

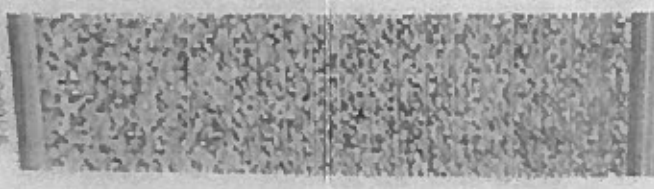

NOMBRE USUAL: **Eric Giovanni Delgado Montilla**  
FECHA DE NACIMIENTO: **20-JUL-1968**  
LUGAR DE NACIMIENTO: **VERAGUAS, SANTIAGO**  
SEXO: **M**      DONANTE: **NO**      TIPO DE SANGRE: **A+**  
EXPEDIDA: **16-AGO-2018**      EXPIRA: **16-AGO-2028**

**9-160-54**



**TE TRIBUNAL ELECTORAL**

*[Signature]*  
DIRECTOR NACIONAL DE CERVILLACIÓN



12581N0245

01-02-18



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013 solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.

Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad y de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Emite en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

  
RODRIGO SANCHEZ  
PRESIDENTE

  
ARQ. RICARDO ROBLES  
SECRETARIO





**LA SOCIEDAD PANAMEÑA  
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0383

**ERIC DELGADO**

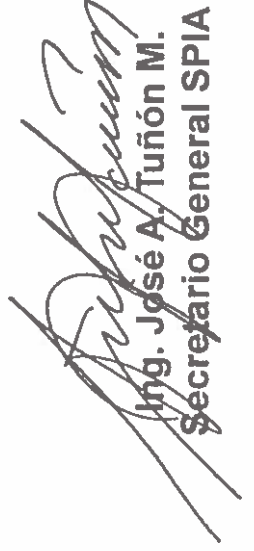
**C.I.P. 9-160-54      C.I.N 2013-001-130**

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 27 de mayo del 2015.



Ing. Djurdjica Kuntich  
Presidenta SPIA-JTIA



Ing. José A. Tuñón M.  
Secretario General SPIA

8 18




**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959




**ERIC GIOVANNI DELGADO M.**  
Ced.: 9-160-54  
**ARQUITECTO**  
C.I.N° 2013-001-130

*[Signature]*  
Presidencia      Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 29-ago-2018  
Carnet expira el día: 13-ago-2023  
PIN: MyWta-FQMvf-9HaPk



# Aviso de Operaciones



# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231  
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:  
B/.10,000.00

## Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

## CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se le dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil

### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del Juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora. Tenga nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

JOSE DE GRACIA

JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468  
Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468  
Firma del Representante Legal de la Sociedad



# Incapacidad legal para contratar



CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52  
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD  
PARA CONTRATAR**

Señores  
Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del Acto Público para el Proyecto No. 61121, denominado :  
“CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA en la comunidad  
de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé ”yo,  
JOSE BELTRAN DE GRACIA A., con cedula de identidad personal 9-700-2468, en mi  
carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con registro único de  
Contribuyente nº 1626006-1-670978 DV 52 manifiesto que mi representada, sus accionistas  
y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del  
Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, que regula  
la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Dada en la ciudad de Santiago al 03 de enero de 2022

Atentamente



*Jose Beltran De gracia*

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Ced: 9-700-2468

Representante Legal

Constructora J&D, S.A.

Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

*Jose Beltran de gracia*  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes  
Santiago, 03 ENE 2022

*Abner 74-776834* TESTIGO  
*Andrés Abreg 9-757-1586* TESTIGO

*Leydis Espinosa de Hernandez*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



# Carta de compromiso verde

## Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá

Santiago 03 de enero de 2022

Yo, JOSE BELTRAN DE GRACIA, en calidad de representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A, con ruc No. 1626006-1-670978 DV 52, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del proyecto 61121 obra o actividad denominada: **“Construcción de Vado sobre Quebrada La Negrita”** nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales.

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país



de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.

8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.

9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



*Jose Beltran de Gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA



Ced: 9-700-2468

Representante Legal

Constructora J&D, S.A.

Idoneidad 2005-301-003

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

# Carta de adhesión a principios de sostenibilidad

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD  
PARA PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **JOSE BELTRAN DE GRACIA** en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA J&D, S,A** con Ruc: 1626006-1-670978 DV 52 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

FECHA: 03 de enero de 2022

---

**JOSE BELTRAN DE GRACIA**

Ced: 9-700-2468

Representante Legal

Constructora J&amp;D, S.A.

Idoneidad 2005-301-003

# Pacto de integridad .



## PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño (a), portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332 en su calidad de Representante Legal del **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal No.9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa **CONSTRUCTORA J&D, S.A.** sociedad debidamente inscrita al Folio 143834y/o con Aviso de Operación No. 2009/190231, con domicilio en Santiago Veraguas Calle decima final, locales de Ascoove, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación PROYECTO No. 61121, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA**", celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente Administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panamá Compra", para Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, Contratistas o terceros.

**TERCERA:** LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público del Proyecto N° No. 61121, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA**", soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su Importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

**SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del Presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actúe en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista. Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

**OCTAVA:** Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas Aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los primeros días (01) días del mes de enero de 2022.

**POR LA ENTIDAD,**

**POR EL PROPONENTE,**

\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**  
Director 7-72-332  
Dirección de Asistencia Social

José Beltrán De Gracia Aguilar  
José Beltrán De Gracia Aguilar  
Cedula: 9-700-2468  
Ruc: 1626006-1-670978 DV52

*Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.*

# Formulario de propuesta



## FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, primero 03 de enero de 2022

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

Presentamos propuesta para el Proyecto denominado: **“Proyecto No. 61121, denominado “CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA”, en la comunidad de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé. Nombre de Persona Jurídica: CONSTRUCTORA J&D, S.A**

Representante en el Acto: JOSE BELTRAN DE GRACIA                      Cedula: n° 9-700-2468

Validez de la propuesta: 120 DIAS HABILES  
Plazo de entrega: 45 DIAS CALENDARIOS.

Nuestra oferta es por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON VEINTE CENTESIMOS (B/ 74,750.20) con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

Certificado de existencia del Proponente  
Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social  
Paz y Salvo de Renta  
Declaración Jurada de Medidas de Retorsión  
Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura  
Aviso de Operaciones  
Incapacidad Legal para contratar  
Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad  
Pacto de Integridad  
Formulario de Propuesta  
Desglose de actividades y precio  
Documento de identidad personal del Representante Legal, vigente  
Certificado de Panamá Compra  
Presentar Declaración Jurada refiere a la *falsedad de la información*  
Declaración Jurada de Conocimiento del Acto Publico por Parte del Profesional Responsable  
Experiencia del proponente  
Personal Técnico de la Empresa. Personal Técnico de la Empresa.  
Carta de referencia bancaria  
Carta de Intención de Financiamiento  
Cronograma de Ejecución  
Declaración Jurada de Mano de Obra Calificada  
Declaración jurada de no más de tres selecciones de adjudicación

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

*Jose Beltran de gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
IDONEIDAD: 2005-301-003  
CED. 9-700-2468

# Desglose de precios

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

36

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 - 66117270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACION POR MEJOR VALOR:

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&amp;D,S.A

RUC DE LA COMPAÑÍA:162600-1-670978 DV52

TELEFONO

FAX 933-1017

E-MAIL. Constructoraj.d@hotmail.com

**CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA**

| ACT.   | DESCRIPCION  | UNIDAD | CANTIDAD | P. UNITARIO        | COSTO TOTAL  |
|--------|--|--------|----------|--------------------|--------------|
| 70752  | LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL                                 | CU     | 1        | B/.500.00          | B/.500.00    |
| 10551  | PLACA DE MARMOLINA 12"X17 CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL                | CU     | 1        | B/.300.00          | B/.300.00    |
| 20334  | MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17                           | CU     | 1        | B/.300.00          | B/.300.00    |
| 68119  | GUIA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTAL-MOP. APROBADO POR MI AMBIENTE | CU     | 1        | B/.2,000.00        | B/.2,000.00  |
| 10304  | INSTALACION PROVICIONAL DE OBRAS                                 | CU     | 1        | B/.1,800.00        | B/.1,800.00  |
|        | <b>CONSTRUCCION DE VADO</b>                                      |        |          |                    |              |
| 10162  | LIMPIEZA Y DESARRAIGUE DE MATERIAL                               | M2     | 400      | B/.5.00            | B/.2,000.00  |
| 2550   | HORMIGON DE 4,000 LBS/PLG2, C/R                                  | M3     | 30       | B/.700.00          | B/.21,000.00 |
| 687397 | TUBERIA DE HORMIGON REFORZADO 1.20 M CLASE III                   | ML     | 16       | B/.700.00          | B/.11,200.00 |
| 687375 | GAVION CAJA  | M3     | 40       | B/.250.00          | B/.10,000.00 |
| 172    | RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO                            | M3     | 99       | B/.40.00           | B/.3,960.00  |
| 941676 | GAVION TIPO COLCHON DE 0.30M                                     | M3     | 50       | B/.300.00          | B/.15,000.00 |
| 162    | EXCAVACION Y CORTE   | M3     | 60       | B/.30.00           | B/.1,800.00  |
|        |  |        |          | TOTAL DEL PROYECTO | B/.69,860.00 |
|        |  |        |          | ITBMS              | B/.4,890.20  |
|        |  |        |          | TOTAL DEL PROYECTO | B/.74,750.20 |

*Jose Beltran de Gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA  
9700-2468  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA J&D, S.A

NOTA.

EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL TRAMITE DE APROBACION DE PLANOS Y EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPAL DE CONSTRUCCION EL RENGLON DEL ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE 61 DE DICIEMBRE DE 2002

1

EL DESGLOSE DE PRECIOS ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y COSTOS QUE SE REALIZARAN EN EL PROYECTO REQUERIDO PARA FACILITAR LOS PAGOS PARCIALES A EL CONTRATISTA Y LLEVAR UN CONTROL DE OBRA. EN NINGUN MOMENTO TIENE COMO IMPLICACION QUE EL CONTRATO SUSCRITO POR LA EMPRESA ADJUDICATORIA, ES UN CONTRATO POR PRECIO UNITARIO POR LO QUE EL PAN EXIGIRA LA COMPLETA

2 EJECUCION DE LA OBRA EN BASE A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SUMINISTRADAS.

EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR/ ELIMINAR DE LA LISTA DE ACTIVIDADES CUALQUIERA ACTIVIDAD QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO DE SU PROPUESTA DE DARSE LA CONTRATACION DEBERA INCLUIR CON LA

3 TOTALIDAD DE ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HAYA OMITIDO.

ESTAS OMISIONES SE PAGARAN CON EL RETENIDO DE HABER ACTIVIDADES DE MAS SE COMPENSARAN CON

4 UNA ORDEN DE CAMBIO DE HABER ACTIVIDADES DE MENOS SE CONSIDERARAN UNA OMISION



# Cedula de representante legal

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Jose Beltran**  
**De Gracia Aguilar**

NOMBRE USUAL:  
 FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1979  
 LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS  
 SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+  
 EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027

9-700-2468

*Jose Beltran De Gracia Aguilar*

**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
 EL PODER JUDICIAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL DE EJECUCIÓN




9-700-2468



# Certificado de Registro de Proponente

Certificado No: 1630418879521

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Certifica que:**

**CONSTRUCTORA J & D S.A.  
1626006-1-670978**

*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

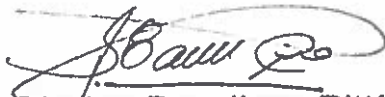
**CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE PROPONENTE**

**Fecha de Emision:** Martes, 31 de Agosto de 2021

**Hora de Emision:** 9:07 AM

**Fecha de Vencimiento:**  
Miercoles, 31 de Agosto de 2022



  
**Gladys Bandiera Pittí**  
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)  
por parte del funcionario público ante quien se presente

# Falsedad de la información



DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el "PROYECTO No. 61121, denominado "CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA en la comunidad de los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, Distrito de Anton, provincia de Coclé", Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA A. con cedula de identidad personal n° 9-700-2468, en mi carácter de representante legal, de la empresa Constructora J&D, S.A. con Registro único de Contribuyente (RUC) N° 1626006-1-670978 DV 52, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del decreto ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información..

Dada en la ciudad de Santiago a los 03 de enero de 2022



*Jose Beltran de gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA  
Ced: 9-700-2468  
Representante Legal  
Constructora J&D, S.A.  
Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: *Jose Beltran de gracia*  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes  
Santiago, 03 ENE 2022

*Alfonso 74-776-857* TESTIGO  
*Andrés 9752-1226* TESTIGO

*Leydis Espinosa de Hernandez*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



# Experiencia de la empresa



## CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

### DETALLE DE LA EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES

| Nombre del Proyecto                  | Fecha de Inicio y Fin del Proyecto | Descripción del Proyecto             | Nombre del Cliente / dueño del proyecto                         | Valor del Contrato | Punto de Contacto<br>Número de teléfono |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|
| CONSTRUCCION DE VADO SOBRE RIO CIRI. | 10/09/2020<br>07/01/2021           | CONSTRUCCION DE VADO SOBRE RIO CIRI. | MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA/<br>DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL | 132,189.92         | 507-9000                                |



JOSE BELTRAN DE GRACIA

9-700-2468

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



República de Panamá  
 Dirección de Asistencia Social  
**ACTA DE ACEPTACION FINAL**

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
 CONTRATO: DC-002-2020  
 PROYECTO: 61089 / CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE RIO CIRI  
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CAPIRA, CORREGIMIENTO DE EL CACAO, COMUNIDAD DE PEÑA BLANCA  
 ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMÉRICA, S.A.  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-16-0055150-0  
 FIANZA DE PAGO: 04-08-0955151-0  
 POLIZAS:

Valor Original del Contrato: B/. 132,189.92  
 Adiciones al Valor Original: B/. -  
 Disminuciones al Valor Original: B/. -  
 Valor Final del Contrato: B/. 132,189.92

|                            |            |                                |     |
|----------------------------|------------|--------------------------------|-----|
| Orden de Proceder:         | 10-09-2020 | Duración Contractual Original: | 120 |
| Vencimiento del Contrato:  | 07-01-2021 | Prorroga bajo Addenda N°1:     | 0   |
| Nueva Fecha de Vencimiento |            | Prorroga bajo Addenda N°2:     | 0   |
| Nueva Fecha de Vencimiento |            | Prorroga bajo Addenda N°3:     | 0   |
| Nueva Fecha de Vencimiento |            | Prorroga bajo Addenda N°4:     | 0   |
| Nueva Fecha de Vencimiento |            | Prorroga bajo Addenda          | 0   |
| Nueva Fecha de Vencimiento |            | Duración Contractual Final:    | 120 |
| Días multa                 | 0          |                                |     |
| Canon de Multa             | 0.00       |                                |     |
| Multas aplicables          | 0.00       |                                |     |

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente 31 del mes de diciembre de 2020.

Firma del Representante de la Entidad  
 Responsabilidad Técnica Exclusiva  
 Nombre: JOSE VALLESTER GARCIA  
 Cédula: 8-746-2497  
 C.I.N. 2006-006-039

Firma del Contratista  
 Ejecutor  
 Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA  
 Cédula: 9-700-2468

Ministerio de la Presidencia  
 Dirección de Asistencia Social

**CERTIFICA**

Que el presente documento es fiel copia del original, que repose en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 9 días del mes de mayo de 2021

Idoneo Contratista  
 Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA  
 Idoneidad: 9-700-2468  
 C.I.N. 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos e intermedios de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la transferencia y usufructo de la totalidad de estos bienes por el estado y sus beneficiarios.

Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República  
 Nombre: MARÍA SOLORZANO  
 Cédula: 8-788-1541  
31/3/2021



**OBSERVACIONES**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

# Personal técnico de la empresa





**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO.**

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

Yo JOSE BELTRAN DE GRACIA portador de la cédula de identidad personal No.9-700-2468, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCTORA J&D, S.A, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del procedimiento especial de contratación indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos consta que ha realizado las actividades de acuerdo a su profesión y atendiendo a lo solicitado en el Pliego de Cargos está integrado de la siguiente manera.

| Nombre         | Nacionalidad | Cédula    | Título               | Cargo a Ocupar |
|----------------|--------------|-----------|----------------------|----------------|
| EDWIN RICHARDS | PANAMEÑA     | 9-156-419 | LIC. EN ARQUITECTURA | ARQUITECTO     |
| CESAR MUÑOZ    | PANAMEÑA     | 9-206-107 |                      | CAPATAZ        |

Agradeciendo su atención,

*Jose Beltran De gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
IDONEIDAD: 2005-301-003  
CED. 9-700-2468

**CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.**

Panamá, 03 de enero de 2022

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **EDWIN RICHARDS**, con cédula/ pasaporte, nacionalidad 9-156-419, profesión ARQUITECTO idoneidad 99-001-047, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. 61121, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA", en la comunidad de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé, asumiremos la responsabilidad como ARQUITECTO.

Atentamente,

Personal técnico

  
EDWIN RICHARDS

9-156-419

**HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO**

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

1. Nombres completos: EDWIN RICHARDS A
2. Lugar y fecha de nacimiento: VERAGUAS, 02-06-1968
3. Nacionalidad: PANAMEÑA\_
4. Título profesional: LIC. EN ARQUITECTURA
5. Fecha de graduación: 1999
6. Título IV nivel: BACHICLLER EN CIENCIAS
7. Fecha de obtención:

|  |
|--|
| Empresa / Institución: Contratante:                                  |
| Proyecto: DISEÑO Y REMODELACION DE LA RESIDENCIA DEL SR. LITO MADRID |
| Monto del proyecto: 15,000.000                                       |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                             |
| Años: desde - hasta:   |
| Actividades relevantes:  |

|   |
|---|
| Empresa / Institución: Contratante:                                       |
| Proyecto: DISEÑO DE REMODELACION DE LA RESIDENCIA DEL SR. BERNABE CASTILO |
| Monto del proyecto: 20,000.000  |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                                  |
| Años: desde - hasta:  |
| Actividades relevantes:   |

|  |
|--|
| Empresa / Institución: Contratante:                                    |
| Proyecto: DISEÑO DEL LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO DEL SR. JACK CHENG. |
| Monto del proyecto: 45,000.00  |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                               |
| Años: desde - hasta:   |
| Actividades relevantes:  |

|  |
|--|
| Empresa / Institución: Contratante:                            |
| Proyecto: DISEÑO DE LA RESIDENCIA DEL SR EDUARDO SPIEGEL Y SRA |
| Monto del proyecto: 55,000.00                                  |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                       |
| Años: desde - hasta:   |
| Actividades relevantes:  |

|  |
|--|
| Empresa / Institución: Contratante:                        |
| Proyecto: DISEÑO DE LA RESIDENCIA DEL SR. MATEO CASTILLERO |
| Monto del proyecto: 45,000.00                              |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                   |
| Años: desde - hasta:                                       |
| Actividades relevantes:                                    |

|   |
|---|
| Empresa / Institución: Contratante:   |
| Proyecto: DISEÑO DE EDIFICIO COMERCIAL "NOGALES" PROPIEDAD DE ROGELIO ESTEVEZ |
| Monto del proyecto: 65,000.00   |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                                      |
| Años: desde - hasta:  |
| Actividades relevantes:   |

|   |
|---|
| Empresa / Institución: Contratante:                                 |
| Proyecto: DISEÑO DE LA REMODELACION DEL MERCADO PUBLICO DE SANTIAGO |
| Monto del proyecto: 25,000.000                                      |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                            |
| Años: desde - hasta:  |
| Actividades relevantes:   |

|  |
|--|
| Empresa / Institución: Contratante:                        |
| Proyecto: DISEÑO DE LA RESIDENCIA DEL SR. JUSTO F. SPIEGEL |
| Monto del proyecto: 25,000.000                             |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                   |
| Años: desde - hasta:                                       |
| Actividades relevantes:                                    |
| Empresa / Institución: Contratante:                        |
| Proyecto: DISEÑO DEL EDIFICIO GRUPO BATTIK                 |
| Monto del proyecto: 50,000.00                              |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO                   |
| Años: desde - hasta:                                       |
| Actividades relevantes:                                    |

|  |
|--|
| Empresa / Institución: Contratante:  |
| Proyecto: DISEÑOS DE LA CABAÑA EN ALTO DE PIEDRA, SANTA FE PROPIEDAD DE LA SRA NIVIA DE PALACIOS |
| Monto del proyecto: 55,000.00  |
| Papel desempeñado: DISEÑO ARQUITECTONICO   |
| Años: desde - hasta:   |
| Actividades relevantes:  |

## CURRICULUM VITAE

### DATOS GENERALES

Nombre: Edwin C. Richards A.  
Edad: 42 años  
No. cédula: 9 – 156 – 419  
No. seguro social: 156 – 419  
Estado civil: Casado  
Nacionalidad: Panameño  
Domicilio: Correg. La Peña, Santiago de Veraguas  
Teléfono: Res. 954 – 9143 Cel. 6515 - 7287

### Estudios

#### Universitarios

Técnico en dibujo arquitectónico. C.R.U.V. 1989  
Lic. en Arquitectura Universidad de Panamá. 1999 (Arquitecto)

### Cursos

Diseño asistido por computadora. auto cad  
Seminario de estudio de factibilidad  
Seminario de “**Administración de Proyectos**”. por: C.O.C.  
Technology. noviembre de 2000.  
Seminario de “**capacitación ambiental**”. agosto del 2001.  
Seminario de “**engoverment**”. por **dee consultores**. agosto 2002  
Seminario de “**normas de control interno gubernamental**”. noviembre de 2002.  
Programa de estudio del idioma inglés en **Knowledge of English (koe)**

### Experiencia laboral

-Departamento de ingeniería municipal santiago 1997  
-Ejercicio profesional independiente desde el año 1999  
diseños residenciales, urbanizaciones, remodelaciones, locales  
comerciales, centros comerciales, centros recreativos y deportivos.  
-Arquitecto residente en la constructora del Sr. Julio C. Richards A.  
-Fondo de inversión social desde el año 2000 al 2004, como promotor y  
supervisor de proyectos tales como: escuelas, acueductos, vados, caminos,  
puestos de salud, canchas deportivas etc.

Algunos proyectos de diseño arquitectónico realizados:

- Diseño de la remodelación de la residencia del Sr. Bernabé Castillo.
- Diseño de la remodelación de la residencia del Sr. Lito Madrid.

- Diseño de la remodelación del Mercado Público de Santiago.
- Diseño de la residencia del Sr. Justo Fabio Spiegel.
- Diseño de la residencia del Sr. Florencio Yangüez y Sra.
- Diseño del edificio comercial Grupo Battik.
- Diseño de local comercial y apartamento del Sr. Jack Cheng.
- Diseño de la residencia del Sr. Eladio González
- Diseño de la residencia de la Sra. Segunda Atencio
- Diseño de la residencia de la Sra. Leydi Caballero de Cruz
- Diseño de la cabaña en Alto de Piedra, Santa Fé prop. de la Sra. Nivia de Palacios.
- Diseño de la residencia del Sr. Aristides Caballero
- Diseño de la residencia del Sr. Eduardo Spiegel y Sra.
- Diseño de la residencia del Sr. Pacifico Sánchez y Sra.
- Diseño de la residencia del Sr. Juan Cedeño
- Diseño de la remodelación a la residencia del Sr. Mateo Castellero
- Diseño de la residencia del Sr. Jorge Donoso
- Diseño de la residencia de Joel Guizado y Sra.
- Diseño de la remodelación de la residencia de la Sra. Briceida de castillo
- Diseño de la residencia del Sr. Margarito Juarez H.
- Diseño de la residencia del Sr. Edgardo Madrid y Sra.
- Diseño del Residencial Génesis, La Soledad, Santiago.
- Remodelación de residencia del Sr. José Otero en Calabacito, Santiago
- Diseño de edificio comercial "NOGALES" propiedad de Rogelio Estévez.
- Diseño de Residencia prop. De Residencial Sagrado Corazón de Jesús.
- Diseño y construcción de anexo a Residencia prop. De Sra. Itzel de Bustavino.
- Diseño de residencia prop. de Sr. Vaniet Batista.
- Diseño y construcción de la residencia prop. del Sr. Eladio González
- Diseño y construcción de la residencia prop. del Lic. Nobel A Castillo
  
- Contratista del residencial Nuevo Santiago.
- Supervisor en Residencial Sagrado Corazón de Jesús
- Diseño de fachada y construcción de las Mejoras al Complejo Deportivo de Atalaya.
- Diseño y construcción de la residencia del Sr Fernando Santos
- Diseño de la adecuación y remodelación de la Sucursal de La Dirección de Investigación Judicial de Santiago de Veraguas.

261 04



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**EDWIN CÉSAR RICHARDS A.**  
Ced.: 9-156-419  
**ARQUITECTO**  
C.I.N.º 99-001-047

*[Signature]*  
Presidente Secretario

261



190301102933 04

"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 08-ene-2019  
Carnet expira el día: 08-ene-2024  
PIN: 7FpkY-upQ0q-caR9J





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Edwin Cesar**  
**Richards Abrego**




NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 02-JUN-1988  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO  
SEXO: M      DONANTE      TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 11-AGO-2021      EXPIRA: 11-AGO-2038

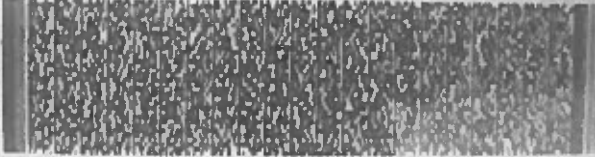

9-156-419



**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
ESTABLECIMIENTO DE VOTOS



DIRECTOR NACIONAL DE CÉDULAS



9-156-419

FOA0000037

# UNIVERSIDAD DE PANAMA

LA FACULTAD DE

## Arquitectura

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,  
HACE CONSTAR QUE

**Edwin Cesar Richards Abrego**

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TITULO DE

**Licenciado en Arquitectura**

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS

**diez**  
**Marzo** DE MIL NOVECIENTOS **noventa y nueve**,  
DIAS DEL MES DE

  
Secretario General

Diploma 6547A

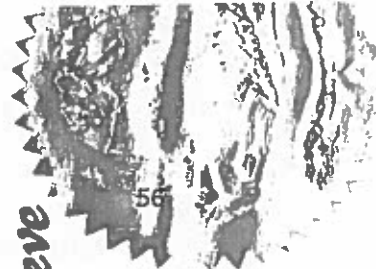
Identificación Personal 9-156-419

  
Decano

  
Director

JUNTA TECNICA DE  
INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY N° 16 (DE 26 DE ENERO DE 1969)

COPIA DEL ORIGINAL  
FECHA: 9/8/67  
CENTRO REGIONAL DE VBSAG  
SECRETARIA ALADENIC



**CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO.**

Panamá, 03 de enero de 202

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **CESAR MUÑOZ**, con cédula/ pasaporte, nacionalidad 9-206-107, profesión CAPATAZ, de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial de contratación para el Proyecto No. 61121, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA", en la comunidad de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé, asumiremos la responsabilidad como CAPATAZ.

Atentamente,

Personal técnico

  
**CESAR MUÑOZ**

9-206-107

### HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

- 1-Nombres completos: CESAR MUÑOZ R.
2. Lugar y fecha de nacimiento: 03-01-1974
3. Nacionalidad: PANAMEÑA
4. Título profesional: Construcción
5. Fecha de graduación: 1995
6. Título IV nivel:
7. Fecha de obtención: 1995
8. Experiencia profesional:

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Empresa/ Institución      | D&N Asociados           |
| Contratante               | Constructora J&D        |
| Proyecto                  | Construcción de Escuela |
| Monto del Proyecto        | B/ 150,000.00           |
| Papel desempeñado         | Capataz                 |
| Tiempo de Participación   |                         |
| Actividades relevante     |                         |
| Salones, baños, comedores |                         |

|                             |                        |
|-----------------------------|------------------------|
| Empresa/ Institución        | Instalaciones S.A.     |
| Contratante                 | Constructora J&D, S.A. |
| Proyecto                    | Construcción de Vado   |
| Monto del Proyecto          | B/ 80,000.00           |
| Papel desempeñado           | Capataz                |
| Tiempo de Participación     | 1 año                  |
| Actividades relevante       |                        |
| Construcción de Vado en Rio |                        |

|                         |                                |    |
|-------------------------|--------------------------------|----|
| Empresa/ Institución    | Concepto y Espacio             | 60 |
| Contratante             | Constructora J&D               |    |
| Proyecto                | Construcción de escuela Hicaco |    |
| Monto del Proyecto      | B/ 123,000.00                  |    |
| Papel desempeñado       | Capataz                        |    |
| Tiempo de Participación | 2 año                          |    |
| Actividades relevantes  |                                |    |
| Baños, aulas, comedores |                                |    |

|                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
| Empresa/ Institución     | J.J. Quintero                              |  |
| Contratante              | Constructora J&D                           |  |
| Proyecto                 | Remodelación de escuela en Nuevo Chorrillo |  |
| Monto del Proyecto       | B/ 180,000.00                              |  |
| Papel desempeñado        | Capataz                                    |  |
| Tiempo de Participación  | 1 año                                      |  |
| Actividades relevantes   |  |  |
| Construcción de Capillas |  |  |

|                         |                                  |  |
|-------------------------|----------------------------------|--|
| Empresa/ Institución    | Rolama S.A.                      |  |
| Contratante             | Constructora J&D                 |  |
| Proyecto                | Construcción de Centro Comercial |  |
| Monto del Proyecto      | B/ 666,000.00                    |  |
| Papel desempeñado       | Capataz                          |  |
| Tiempo de Participación | 1 año                            |  |
| Actividades relevantes  |                                  |  |
| Construcción de Canchas |                                  |  |

## HOJA DE VIDA

**NOMBRE:** CESAR A. MUÑOZ R.  
**CEDULA:** 9-206-107  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 03-03-1974

|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| <b>ESTUDIOS PRIMARIOS:</b>    |                  |
| <b>JOSE DE LA CRUZ MERIDA</b> | <b>1982-1987</b> |

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>PRE-MEDIA</b>                        |                  |
| <b>PRIMER CICLO CESAR CLAVEL MENDEZ</b> | <b>1987-1989</b> |

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| <b>MEDIA</b>           |                  |
| <b>IPT DE VERAGUAS</b> | <b>1993-1995</b> |

Remodelación en la residencia del Sr. Idilfonso Castillo Jaén Lugar: Panamá  
 Remodelación en la residencia del Sr. Rafael Díaz Lugar: Atalaya, Veraguas

Culminación de los acabados del Edificio del Salón Parroquial, de la Parroquia  
 San Juan Evangelista, Santiago, Veraguas 1999

Proyecto de letrínación Lugar: Juncal, Rodeo Viejo  
 Proyecto de Acueducto Lugar: Farfán, Soná 1999

Proyecto: escuela Lugar: Buenos Aires, Las Palmas, Veraguas  
 Empresa: D & N Asociados 2000-2001

Proyecto: Construcción de Laboratorio Químico 2002

Construcción de Vado sobre Río de Jesús Lugar: Los Leones, Río  
 de Jesús Veraguas Empresa: Edificaciones e  
 Instalaciones S.A 2003

Construcción de Escuela Hicaco Lugar: Soná, Veraguas Empresa:  
Concepto y Espacio 2003

Remodelación de Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las  
Cruces y La Montañuela Empresa: J. J. Quintero 2004

Remodelación de Casino Lucky Games Lugar: Santiago, Veraguas  
Empresa: Crypa Group. 2004

Construcción de Galeras comerciales en El Roble Aguadulce,  
Construcción de Plantas de tratamientos de Aguas Residuales en el  
Albrook, Sona y Cañitas de Chepo,  
Sub- Contrato de Construcción de la Sucursal Banco Nacional en  
Cañazas, Remodelación de Hotel en Santiago de Veraguas. **2013**

Construcción de Centro Comercial, en coronado, Construcción de  
Casa del Mivi en Panamá, Construcción de Baños en Sona Paga,  
Remodelación de Escuela en Colon, Colegio Academia Santa  
María, Remodelación de un Rancho en Rio Mar, Instalación de  
Grama en Sona Paga, Construcción de Planta de Tratamientos de  
Aguas Residuales en Rio Hato, Construcción de Centros  
Comerciales en Coronado **2014**

Proyecto ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales.  
**2015**

Remodelación y Construcción de Capillas en el Distrito de  
Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS),  
Construcción de Parque Infantil Cacao, Construcción de Casas en  
el Provincia de Veraguas, Remodelación de Cocina Comedor en  
Cacao. **2016**

Construcción y Remodelación de Capillas en el Distrito de  
Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del Centro

Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.  
**2018**

Construcción de Canchas en El Distrito de La Mesa Provincia de Veraguas, Construcción de dos Puentes en Rio Piedra y Rio Botro  
**2019**

Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos, Construcción de Acueducto en Las Mercedes- Chiriquí. Remodelación de Casas en la Barriada San Miguel – Santiago Veraguas, Remodelación de la Casa Comunal de Aromillo, Remodelación del Parque en Cañazas **2019**



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Cesar Alfonso**  
**Muñoz Rodríguez**



HOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 03-ENE-1974  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 12-MAR-2014 EXPIRA: 12-MAR-2024

9-206-107

*Cesar A. Muñoz R.*



**TE TRIBUNAL ELECTORAL**



206-107

Ni938H4901H783

# Cartas de banco



Santiago, 28 de diciembre de 2021.

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
Dirección de Asistencia Social  
E. S. D

**Ref.: Proyecto No 61121.**

**Descripción: "Construcción de vado sobre Quebrada La Negrita", comunidad de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé.**


Estimados Señores:

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A. en los últimos seis (6) meses ha mantenido saldos promedios de seis (6) cifras bajas en cuenta corriente y facilidades de créditos, con buen manejo.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,

  
Elsyé Ellis  
Gerente  
Sucursal Santiago  
Banesco (Panamá), S.A.



AVENIDA AQUILINO DE LA GUARDIA Y CALLE 47, TORRE BANESCO, PISO 28.  
APARTADO 0823-05799, PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

T + (507) 282.2000

F + (507) 282.2001



## CONSTRUCTORA J&D, S.A.

R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52

TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

CALLE DECIMA AL FINAL - LOCALES DE ASCOOVE

### DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DIRECTA NO CALIFICADA

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

Quien suscribe, JOSE BELTRAN DE GRACIA A., varón, nacionalidad panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal n° 9-700-2468, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Constructora J&D, S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, para la ejecución del proyecto No. 61121, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA", en la comunidad de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Me comprometo a contratar personal y el empleo de mano de obra no calificada, de por lo menos el 50% del total de la cantidad requerida, de las personas residentes en el distrito, donde se desarrollará la ejecución del proyecto.
- Me comprometo, que por lo menos el 50% de la mano de obra no calificada requerida, serán personas residentes del área, que estén desempleados.
- Atendiendo a las regulaciones laborales, sindicales, y de salario mínimo y demás normas vinculantes, me comprometo a pagar el salario mínimo al personal contratado residente en el área.
- Me comprometo a que los insumos o materiales serán adquiridos en el área de ejecución del respectivo contrato, siempre y cuando los mismos conserven precios competitivos.

Dada en la ciudad de Santiago, a los 03 de enero de 2022



*Jose Beltran de Gracia*  
JOSE BELTRAN DE GRACIA  
Ced: 9-700-2468  
Representante Legal  
Constructora J&D, S.A.  
Idoneidad 2005-301-003



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

*Beltran de Gracia*  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes  
Santiago, 03 ENE 2022

*Leidy Espinosa de Hernandez*  
TESTIGO LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
*Leidy Espinosa de Hernandez*  
TESTIGO LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



# Declaración jurada



CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52  
TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

### Declaración Jurada

Yo José Beltrán De Gracia con cedula de identidad personal 9-700-2468 representante legal de la empresa CONSTRUCTORA J&D, S.A manifiesto que no he sido seleccionado o no mantengo adjudicación en más de tres (3) procedimientos de selección de contratista cuyo objeto de la contratación, sea de similar naturaleza al del presente proyecto, conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 22, del Reglamento Especial para las contrataciones de la DAS, aprobado por el artículo 1, del Decreto Ejecutivo No. 608 de 2 de octubre de 2020.

Santiago 03 de enero de 2022



*José Beltrán de Gracia*  
JOSÉ BELTRAN DE GRACIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
IDONEIDAD: 2005-301-003  
CED. 9-700-2468



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-125-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

*Beltrán de Gracia*  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes  
Santiago, 03 ENE 2022

*Abner 74-76854* TESTIGO *Luciano Abrego 9-757-1588* TESTIGO

*Leydis Espinosa de Hernandez*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas




# Cronograma de obra



Programa de ejecución  
 Proyecto  
**CONSTRUCCION DE VADO SOBRE QDA LA NEGRITA**  
 45 días calendarios

| Id | % completa | Nombre de tarea  | Duración | Gantt Chart  |     |     |     |
|----|------------|--|----------|--|-----|-----|-----|
|    |            |  |          | ene  | feb | mar | abr |
| 1  | 0%         | <b>AVANCE DE PROYECTO</b>  | 45 días? | [Barra amarilla que cubre ene, feb, mar, abr] 45 días? |     |     |     |
| 2  | 0%         | <b>REGLA</b>   | 45 días  | [Barra roja que cubre ene, feb, mar, abr]              |     |     |     |
| 3  | 0%         | <b>PRELIMINARES</b>  |          | [Barra naranja que cubre ene, feb, mar, abr]           |     |     |     |
| 4  | 0%         | LETRERO TIPO 1 (1.20X2.40) METAL                                 | 15 días  | [Barra azul que cubre inicio ene]                      |     |     |     |
| 5  | 0%         | PLACA DE MARMOLINA 12"X17 CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL                | 15 días  | [Barra roja que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 6  | 0%         | MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17                           | 15 días  | [Barra roja que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 7  | 0%         | GUIA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTAL-MOP. APROBADO POR MI AMBIENTE | 15 días  | [Barra roja que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 8  | 0%         | INSTALACION PROVINCIONAL DE OBRAS                                | 15 días  | [Barra azul que cubre inicio ene]                      |     |     |     |
| 9  | 0%         | <b>CONSTRUCCION DE VADO</b>                                      |          | [Barra naranja que cubre inicio ene]                   |     |     |     |
| 10 | 0%         | LIMPIEZA Y DESARRAIGUE DE MATERIAL                               | 5 días   | [Barra azul que cubre inicio ene]                      |     |     |     |
| 11 | 0%         | HORMIGON DE 4,000 LBS/PLG2, C/R                                  | 5 días   | [Barra azul que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 12 | 0%         | TUBERIA DE HORMIGON REFORZADO 1.20 M CLASE III                   | 5 días   | [Barra azul que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 13 | 0%         | GAVION CAJA  | 5 días   | [Barra azul que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 14 | 0%         | RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO                            | 5 días   | [Barra azul que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 15 | 0%         | GAVION TIPO COLCHON DE 0.30M                                     | 5 días   | [Barra azul que cubre inicio mar]                      |     |     |     |
| 16 | 0%         | EXCAVACION Y CORTE   | 15 días  | [Barra azul que cubre inicio ene]                      |     |     |     |

**ERICK B. GIRON SAMANIEGO**  
 INGENIERO CIVIL  
 Licencia No: 99-006-036  
  
**FIRMA**  
 Ley 14 del 21 de febrero de 1969  
 Junta Técnica de Ingenieros y Arquitectura

*Jose Beltran de Gracia*



17

# Declaración de conocimiento de acto publico



CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
 R.U.C. 1626006-1-670978 D.V.52  
 TELEFAX.: 933-1017 – 6679-9270

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

Señores  
 Ministerio de la Presidencia  
 Dirección de Asistencia Social  
 E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el procedimiento especial de contratación del Proyecto No. 61121, denominado "CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA LA NEGRITA", en la comunidad de Los Alonsos, corregimiento de Santa Rita, distrito de Antón, provincia de Coclé. Yo Erick Belarmino Girón S., con cédula de identidad personal n° 6-72-679, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa Constructora J&D, S.A, se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Santiago a los 03 de enero de 2022



*Erick B. Girón S.*

ERICK B. GIRON S.  
 PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE  
 CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
 CEDULA N° 6-72-679  
 IDONEIDAD: 99-006-036

ERICK B. GIRON SAMANIEGO  
 INGENIERO CIVIL  
 Licencia No. 99-006-036  
*Erick B. Girón S.*  
 FIRMA  
 Ley 18 del 28 de Enero de 1960  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con ced. n° 7-725-1083.  
 CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes  
 Santiago, 05 ENE 2022

*Leydis Espinosa de Hernández* TESTIGO  
*Luzmila Abrego* TESTIGO

*Leydis Espinosa de Hernández*  
 LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
 Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas





**Constancia de Inscripción  
Registro Empresarial**  
(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

**Fecha de Inscripción:** 09 de Junio de 2011

**Representante Legal:** JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR **Cédula:** 9-700-2468

**R.U.C:** 1626006-1-670978 DV 52 DESDE 3 DE AGOSTO DE 2009

**Nombre de la Razón Social:** CONSTRUCTORA J & D S A

**Nombre Empresa:** CONSTRUCTORA J & D S.A. **Etapas:** En Funcionamiento

**Tipo de Negocio:** Comercio **Pequeña Empresa**

**Funcionario Responsable de la Inscripción:**

*[Handwritten Signature]*  
**SHELY A. FERNANDEZ**

**Registro Empresarial - Sede Administrativa**  
Veraguas - Santiago

**Emitida:** 09/06/2011 Hora: 10:12